

SAPONARIA CAESPITOSA DC., NUEVA PARA LA
CORDILLERA CANTÁBRICA

Saponaria caespitosa DC., *new in the Cantabrian Cordillera*

M^a CARMEN LENCE PAZ, ÁNGEL PENAS MERINO, CARMEN PÉREZ MORALES,
FÉLIX LLAMAS GARCÍA

*Departamento de Biología Vegetal, Botánica, Facultad de Biología, Universidad de León.
24071 León, España.*

El área de distribución de *Saponaria caespitosa* DC. en la Península Ibérica, se restringía hasta el momento al centro y oeste de los Pirineos; en el resto de Europa sólo aparece en el Pirineo francés, por lo que se considera un endemismo pirenaico. En el presente trabajo, ofrecemos los datos del hallazgo de esta especie en la Cordillera Cantábrica.

Durante una salida dedicada a recolectar material para la tesis doctoral que se está realizando en la zona montañosa del noreste de la provincia de León, ascendimos a Peña Ten, un pico calizo de 2142 m, formado por láminas de caliza carbonífera cabalgadas con la misma orientación y situado en la divisoria cantábrica, encontrándose aislado de otros macizos montañosos calcáreos retranqueados de la divisoria (al sur, a unos 9 km, están los Mampodres y al noreste, a 18 km, Picos de Europa). A 2000 metros de altitud, sobre una arista venteada expuesta al sur (vertiente leonesa), en un pastizal pedregoso calizo, se localizó un cepellón de aspecto pulvinular que llamaba la atención por la presencia de unas flores muy llamativas rosado-purpúreas; se trataba de una *Saponaria* desconocida para nosotros. Se fotografió y recolectó con sumo cuidado un pequeño extremo del pulvínulo con algunas flores; posteriormente se concluyó que sin duda se trataba de *Saponaria caespitosa* DC.

Testimonio: **León**: término de Burón, Peña Ten, 30TUN2574, 11-julio-1996, M.C. Lence Paz, LEB 56670.

DESCRIPCIÓN

Saponaria caespitosa DC. es fácilmente separable de otras especies del género por presentar aspecto pulvinular, pétalos rosado-purpúreos, cáliz menor de 15 mm y hojas uninervias; no existe, por tanto, posible confusión; ahora bien, hemos comprobado que la medida de la anchura del cáliz, que en el ejemplar recolectado nunca es menor de 5 mm (variando entre 5 y 7,5 mm), no se ajusta a la más habitual, que es de 3 mm (VILLAR, *Flora Iberica* II: 415-419. 1990) y excepcionalmente de 7 mm, por lo que marca un extremo en la variación específica. Se ha comprobado que el resto de los caracteres se ajustan fielmente a los apuntados por VILLAR (*op. cit.*).

ECOLOGÍA Y FITOSOCIOLOGÍA

La planta formaba parte de una comunidad de pastizales calizos crioturbados del piso subalpino incluíble, en una facies muy seca, en la asociación *Pediculari fallaci-Armerietum cantabricae* Rivas-Martínez, T.E. Díaz, J.A. Fdez.-Prieto, J. Loidi & A. Penas 1984. Conviviendo con *Saponaria caespitosa* se encontraban los siguientes taxones: *Helianthemum oelandicum* (L.) Dum. Cours. subsp. *incanum* (Willk.) G. López, *Globularia repens* Lam., *Carex sempervirens* Vill., *Arenaria purpurascens* Ramond. ex DC. in Lam. & DC., *Aster alpinus* L., *Arenaria grandiflora* L., *Luzula nutans* (Vill.) Duval-Jouve, *Festuca paniculata* (L.) Schinz & Thell. subsp. *fontqueri* Rivas Ponce & Cebolla, *Oxytropis pyrenaica* Godron & Gren. in Gren. & Godron, *Pedicularis pyrenaica* subsp. *fallax* (Font-Quer & Guinea) Rivas-Martínez & al., *Oreochloa confusa* (Coincy) Rouy, *Androsace villosa* L., *Plantago alpina* L., *Helianthemum apenninum* (L.) Mill. subsp. *cantabricum* (Lainz) G. López, *Saxifraga paniculata* Miller, *Paronychia kapela* Miller subsp. *serpyllifolia* (Chaix) Graebner, *Koeleria vallesiana* (Honckeny) Gaudin subsp. *abreviata* (Domin) Kerguélen in Jovet & Vilmorin, *Hieracium mixtum* Froel. subsp. *bombycinum* (Boiss. & Reuter) Zahn, *Thymus polytrichus* A. Kerner ex Borbás subsp. *britannicus* (Roniger) Kerguélen, *Anthyllis vulneraria* L. subsp. *cantabrica* (Roth.) M. Cicordia Ara, *Teucrium pyrenaicum* L., *Leontodon hispidus* L., *Eryngium bourgati* Gouan.

DISCUSIÓN

Es necesario plantearse por qué *Saponaria caespitosa* se encuentra en este pico calizo del noreste de León, ya que el aislamiento biogeográfico existente entre el macizo de los Pirineos (provincia Pirenaica) y la Cordillera Cantábrica (sector Ubiñense-Picoeuropeo, provincia Orocantábrica) no permitirían la llegada de esta especie a través de los mecanismos normales de dispersión de semillas; por lo tanto, nos inclinamos a pensar que su aparición en Peña Ten pudiera ser debida a que, durante la última glaciación, en la que existieron cambios en la dis-

tribución de la flora, *Saponaria caespitosa* se quedase acantonada en alguna zona donde no se acumulase el hielo y existiese un corto período vegetativo, o bien, que con los fríos, hubiese avanzado hacia el sur y al retirarse éstos, sufriera un retroceso hacia el norte, quedándose en las zonas de carácter más alpino, como los Pirineos, y en algún isleo de la Cordillera Cantábrica.

Este hecho parece claro, cuando al menos por el momento, es el único enclave de la Cordillera Cantábrica donde la especie ha sido recolectada, si bien podrían existir otras poblaciones, a pesar de la intensa prospección llevada a cabo en el área por diferentes botánicos (LERESCHE & LEVIER, *Deux excursions botaniques dans les Nord de l'Espagne et le Portugal*. Lausanne. 1880; BARBEY-GAMPERT, *Bull. Soc. Bot. Genève* 2a serie, 12: 219-245. 1921; GUINEA, *Anal. Inst. Bot. A.J. Cavanilles*, 7: 335-356. 1946; LOSA & MONTSERRAT, *Anal. Inst. Bot. A.J. Cavanilles*, 10(2): 413-510. 1952; LAÍNZ, *Bol. Inst. Est. Ast.* 7: 35-81. 1963; RIVAS-MARTÍNEZ, DÍAZ, FDEZ.-PRIETO, LOIDI & PENAS, *La vegetación de la alta montaña cantábrica: Los Picos de Europa*. Ed. Leonesas. León. 1984; NAVA, *Ruizia*, 6: 5-237. 1988)

Desde el punto de vista taxonómico, el hecho de estar ante dos áreas disjuntas, podría inducirnos a pensar en la posible existencia de un taxón infraespecífico, lo cual no tiene sentido en este caso por no existir diferencias morfológicas que lo avalen.

CONCLUSIONES

Si realmente Peña Ten es el único enclave para *Saponaria caespitosa* DC. en la Cordillera Cantábrica, estaríamos ante una circunstancia excepcional; sería necesaria una mayor prospección de toda la zona, y en caso de confirmarse esta posibilidad, urgirían medidas de protección especiales, al menos desde el punto de vista botánico.

(Aceptado para su publicación el 18.Octubre.1996)